


CARTA N° /2012

SEÑORA
ANSONIA LILLO TOR
RECTORA INSTITUCIONES SANTO TOMAS
SEDE ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 31 de Enero del presente año, solicitando autorización para instalar un stand de promoción de Carreras en el paseo peatonal 21 de Mayo frente al pasaje Sangra, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizada para realizar dicha actividad hasta el 15 de Marzo de 10,00 a 20,00 horas , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe pagar el permiso municipal en el Depto. de Rentas.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO


COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
Depto. Rentas.
cc. Archivo.